

**E L CONGRESO NACIONAL****C O N S I D E R A N D O**

- Que** el 24 de enero de 1996, el cantón El Tambo de la provincia de Cañar, celebra alborozado el **QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;
- Que** mediante el esfuerzo, valor y heroísmo de su pueblo, ha consolidado su prosperidad y su aporte al desarrollo socio-económico y cultural del país;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la Nación; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar al cantón El Tambo y sus autoridades, en el **QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION** y hacer votos por su creciente bienestar y progreso.

Reiterar el empeño del Parlamento Ecuatoriano, por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar al señor doctor **JUAN F. CASTANIER MUÑOZ**, Diputado por la Provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL